

## **CONTRALORÍA DEL IEEM AVANZA EN AUDITORÍA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

El Sistema de Gestión de Calidad diseñado por la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de México ha resultado, desde sus inicios, un reto para los servidores públicos electorales de esta área y para su Titular, Ruperto Retana Ramírez, toda vez que al paso de dos años de su implementación, operación y monitoreo periódico, ha contribuido a mejorar el cumplimiento de sus funciones sustantivas establecidas en el marco legal y normativo que la rigen. Al mismo tiempo, le ha permitido alcanzar importantes índices de estandarización de sus actividades y avanzar en la mejora de sus procesos para obtener resultados en términos de eficiencia y eficacia.

Derivado de ello, el pasado 17 de enero del presente año, la Contraloría General del IEEM recibió la segunda auditoría de seguimiento a su Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008 (SGC), implementado en el año 2010, en el cual están incluidos los procesos sustantivos de esta Contraloría: Fiscalización y Responsabilidades.

Esta auditoría estuvo a cargo de la empresa Tüv Süd América de México, S.A de C.V, miembro del Tüv Süd Group, con sede en Alemania, encargada de validar el cumplimiento y conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad, con los requisitos establecidos por la Norma ISO 9001:2008. Dicho ejercicio estuvo bajo la responsabilidad del Contador Luis Valenciano Marmolejo, en su calidad de Auditor Líder de la citada empresa.

Procedimentalmente, en este tipo de auditorías la revisión es muestral, no obstante, se incluyen en la revisión aquellos aspectos medulares o más representativos de los Sistemas de Gestión de la Calidad que coadyuvan a validar el cumplimiento y conformidad con los requisitos establecidos por la norma ISO. Para el caso particular de la Contraloría General del IEEM, los temas abordados en la revisión incluyeron los relativos a: el control de documentos; control de registros; auditorías internas y externas; acciones correctivas, preventivas y de mejora; compras; revisiones por la dirección; Indicadores; satisfacción del usuario o cliente; capacitación, competencias del

personal; ambiente de trabajo, medición, análisis y mejora y, finalmente, se incluyó el proceso de fiscalización, como uno de los procesos sustantivos del Sistema de Gestión de la Calidad de la Contraloría General del IEEM, el cual a su vez incluyó lo relacionado con la planeación, ejecución y seguimiento de auditorías internas.

Este ejercicio de validación del cumplimiento y conformidad de las actividades de la Contraloría General del Instituto, con los requisitos internacionales establecidos por la ISO, se efectuó con base en el protocolo a cargo de la empresa certificadora, la cual ya dio a conocer los resultados obtenidos, consistentes en dos No conformidades menores vinculadas con el control de los procesos subcontratados y la metodología aplicable a las auditorías internas al Sistema de Gestión de la Calidad. Cabe señalar que estas No conformidades, no afectan el buen desarrollo del sistema y, por el contrario, se constituyen en oportunidades de mejora.

Como parte final de este proceso de revisión, el auditor líder encargado emitió importantes comentarios sobre la madurez del Sistema de la Contraloría General, invitando a los servidores públicos electorales de esta área a mantener la labor de mejora continua como uno de sus pilares principales de operación.

Finalmente es importante recordar que la Contraloría General del IEEM es la primera contraloría de un órgano electoral en el país que ha sido certificada bajo los estándares internacionales de la Norma ISO.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***

**Unidad de Comunicación Social**